

## Política de Inocuidad Alimentaria

INDUSTRIAS DEL FENAR dedicada al transporte de piensos para alimentación animal por carretera ha optado por implantar y mantener los requisitos definidos en el esquema GMP+ FSA, concretamente en lo que corresponde a su actividad de transporte GMP+ B4 Transporte.

En línea con la Política de Gestión del SIG, la compañía está comprometida con el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios y de los requisitos acordados mutuamente con los clientes sobre la inocuidad de los alimentos, así como con la mejora continua en el desempeño de los procesos.

Los principios de esta política están basados en:

- Demostrar conformidad con los requisitos legales y reglamentarios aplicables en materia de inocuidad de los alimentos, así como el cumplimiento de la normativa legal vigente que se aplique en cada una de actividades y servicios.
- Promover la mejora continua de la eficiencia del sistema de gestión integrado de calidad y seguridad alimentaria y de los procesos, asegurando la garantía de la inocuidad de los productos transportados.
- Satisfacer a los clientes, cumpliendo con los requisitos especificados.
- Formar y sensibilizar al personal de la organización para el correcto desarrollo de todas las actividades llevadas a cabo, especialmente en las Buenas Prácticas en lo que a Seguridad Alimentaria se refiere.
- Mantener una comunicación constante y eficaz en los temas referidos a la inocuidad de los alimentos a nuestros proveedores, clientes y partes interesadas pertinentes en la cadena alimentaria.
- Asegurar la conformidad del servicio prestado con la política de calidad y seguridad de los alimentos declarada y demostrar tal conformidad a las partes interesadas.



D. Avelino Traba Alva  
Director General GRUPO MAT



D. Jorge Álvarez Llorente  
Director General GRUPO MAT